



ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2017-10243
NÚMERO

27 9 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

| | |
|---------------|---|
| 3-284000 | 3 Secretaria Administrativa |
| CODIGO DE URE | ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 13929259400 | AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 |
| TELEFONO | DOMICILIO |

| | |
|--------------------|---------|
| No. PROYECTO | 7797442 |
| No. FONDO | 1101 |
| PROGRAMA | ***** |
| CARGO PRESUPUESTAL | |

4

LE-DUC CONSTRUCCIONES SA DE CV
PROVEEDOR

1 2 3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--|---|----------|-----------------|---------------|
| Servicio | mantenimiento de laboratorios cucu sede la barca, incluye: instalación de contactos 220v para refrigeración, contactos 110v, para microscopios, muro divisor de áreas, instalación de aire acondicionado 5 toneladas, instalación de puerta de ingreso de aluminio español, instalación de tarja de lavado, instalación de línea de drenaje para tarja y línea de agua pluvial. | 1 | \$46,096.38 | \$46,096.38 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | SUB-TOTAL | \$46,096.38 |
| IMPORTE LETRA: CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 80/100 M.N. | | | IVA | \$7,375.42 |
| | | | TOTAL | \$53,471.80 |

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 ** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: REQ. A 1346

5

ELABORO LIC. JUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
 MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN
 AUTORIZO MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN
 VO.BO. LE-DUC CONSTRUCCIONES SA DE CV
 FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) dieciocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.